



FIRMADO POR

Ana Fuertes Pallardo  
Técnica Igualdad y Diversidad  
27/10/2025

FIRMADO POR

La Responsable de Políticas de Igualdad  
Inés Talaya Sánchez  
28/10/2025

FIRMADO POR

Juana Isabel Muñoz Muñoz  
Agente de Igualdad y Diversidad  
28/10/2025

**ACTA JURADO "XVI PREMIOS DEL CONCURSO DE CARTELES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2025".**

Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2889, de 3 de julio de 2025, la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los "XVI Premios del concurso de 'carteles contra la violencia de género, 2025" y realizadas las publicaciones pertinentes según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup> de la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los mencionados premios, para la valoración de los carteles y emitir el correspondiente veredicto se deberá nombrar el correspondiente jurado.

El nombramiento del jurado se ha designado por Resolución de Alcaldía nº 4890, de 27/10/2025, con el siguiente detalle:

**ÁNGELA BALBINA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, ganadora del premio joven del concurso de carteles contra la violencia de género, 2024.

**ANDREA BESELER LEÓN**, psicóloga jurídica y general sanitaria. Actualmente ejerciendo de psicóloga en la Asociación Alanna.

**JUANA MUÑOZ MUÑOZ**, agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

**CRUZ SÁNCHEZ RUBIO**, creadora de imagen y contenidos digitales en el Departamento de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Mislata.

**PERE GERMÀ PERIS LLORCA**, técnico de Juventud del Ayuntamiento de Mislata

Esta comisión de valoración/ jurado estará presidida por **ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ**, jefa de servicio de Políticas para las Personas, y actuará como secretaria **ANA FUERTES PALLARDÓ**, técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata, con voz y sin voto.

Reunido el jurado del concurso el 27 de octubre del present, a las 14:00h, en la Casa de la Dona de Mislata y tras el análisis y evaluación de los carteles presentados el jurado acuerda otorgar los siguientes premios:

**PREMIO A LA ARTISTA LOCAL**, dotado con 1.500 euros al cartel titulado: "SIGNES" a **MARÍA VERGARA NESTAR**.

**PREMIO JOVEN**, dotado con 1.500 euros al cartel titulado: "ESTE GESTO TE SALVA LA VIDA.", a **JUAN DIGO IGUAL DEL TORO**.

**PREMIO**, dotado con 1.500 euros al cartel titulado: "NO ES UN JUEGO", a **ALFREDO LEÓN MAÑU**.

Y para que conste a los efectos oportunos, siendo las 15:38h, se firma la correspondiente acta.

**El documento ha sido efectivamente firmado**